

INFORME DE COMISIÓN

"2014, Año de Octavio PAZ"

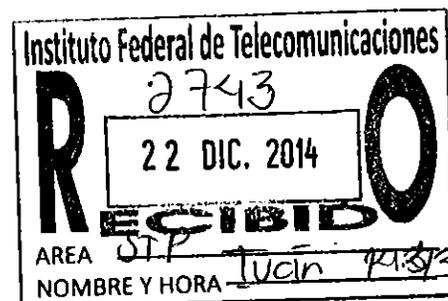
OFICINA COMISIONADA
IFT/100/PLENO/OC-ASLI/17/2014

México D.F. a 19 de diciembre de 2014

MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTRD"), el artículo 17 fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), y en atención a la Comisión Nacional que tuvo a bien usted conferirme, por este conducto remito a usted y para el correspondiente conocimiento del Pleno de este H. Instituto, el informe respecto de la misma, como se indica a continuación:

LUGAR DE COMISIÓN	Guadalajara, Jalisco
FECHAS:	4 y 5 de diciembre de 2014.
FORO:	9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014. Evento organizado por la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), donde el tema central fue "Las Reformas Constitucionales: Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos".
ACTIVIDADES EFECTUADAS:	Conferencista magistral de la ponencia de: "Reforma en Materia de Telecomunicaciones: Un debate abierto".
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014:	Objetivo 6. Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.
COSTO TOTAL DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE:	\$6,324.5 pesos.



Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000

"2014, Año de Octavio PAZ"

Derivado de la invitación formal que la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM) le hizo llegar a la suscrita, a través de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Perla Gómez Gallardo, y de la Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Cynthia Patricia Cantero Pacheco, participé como conferencista magistral del 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, Jalisco 2014, con el tema "Reforma en Materia de Telecomunicaciones: Un debate abierto".

Como contexto es importante señalar que la Red OPAM, organización conformada hace 9 años por diversas instituciones autónomas de México, desde sus inicios ha tenido la tarea de fortalecer la participación ciudadana, el proceso democrático y la autonomía, involucrando activamente a la sociedad civil en la construcción de una cultura democrática y vigilante del actuar gubernamental. Algunas organismos que fundaron y desarrollaron esta Red, y que tienen una participación activa desde su creación son: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en otros.

En esta 9ª edición del Congreso de la Red OPAM, el cual se llevó a cabo los días 4 y 5 de diciembre de 2014 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se conformó por conferencias magistrales, paneles y mesas de discusión, los cuales girarán en torno al tema central que fue: "Las Reformas Constitucionales: Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos". Sobre esta temática central, los subtemas en los que versaron las discusiones en estos días fueron: las Reformas Constitucionales en Materia de Transparencia, en Materia Político-Electoral y en Materia de Telecomunicaciones, así como respecto a los Organismos Públicos Autónomos y su aportación para la gobernanza y democracia participativa en México.

En mi presentación como conferencista magistral, inicié señalando mi congratulación por la existencia de esta Red, toda vez que indiqué que es necesario a que existan foros y redes de reguladores sectoriales, de autoridades u organismos autónomos que se reúnan para escucharse, compartir prácticas, experiencias, metodologías logros y riesgos.

La charla que dicté durante esta conferencia magistral se centró en tres ejes temáticos relacionados con aspectos orgánicos de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, aunque centré mi presentación en la autonomía del IFT. Es así que en primer lugar hablé brevemente de la historia y los antecedentes de los órganos constitucionales autónomos, mientras que en un segundo aspecto me referí a las características principales de este tipo de órganos. Finalicé mi participación al hablar sobre el

“2014, Año de Octavio PAZ”

En el caso de la Historia de los Organismos Constitucionales Autónomos (OCA), brevemente expliqué el origen de éstos, el cual ocurrió en Europa a finales del siglo XIX. También hablé sobre el surgimiento de estos OCA en México, hecho que se da en la década de los noventa derivado de necesidades sociales, políticas y jurídicas de la sociedad mexicana no adecuadamente atendidas por la Administración Pública Federal. En tanto que cerré este primer tema al exponer un poco del contexto actual que vive México, a través de las últimas reformas constitucionales que han dado origen a la creación de seis nuevos órganos constitucionales autónomos, entre los cuales se encuentra el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En esta conferencia magistral, también expliqué cuáles son las características de un Órgano Constitucional Autónomo, esto de acuerdo a la doctrina y a las determinaciones señaladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de sus tesis y jurisprudencia.

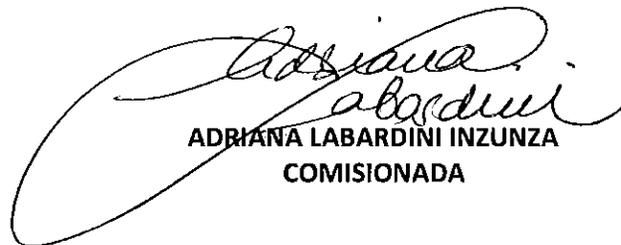
Finalmente hablé sobre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como un Organismo Constitucional Autónomo. En este rubro, abordé brevemente los puntos más esenciales de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. De igual forma, expuse el tema de relaciones de coordinación y sus límites con una relación de subordinación, agregando también otras temáticas como transparencia y rendición de cuentas, variedad de funciones, así como expliqué un poco sobre el dinamismo que vive actualmente el sector de telecomunicaciones y radiodifusión a la luz de la creación del IFT. Por otro lado, abordé la importante labor y retos que tiene el IFT en la tutela de derechos fundamentales y la protección de usuarios y audiencias. Como conclusión sobre este eje temático, presenté los retos y beneficiados que ha alcanzado el Instituto a raíz de la autonomía con la que cuenta.

Como conclusión final, señalé que el IFT, como un órgano constitucional autónomo, afronta diversos retos que muchos de los órganos actuales afrontan. En este sentido, indiqué que la Red de Organismos Públicos Autónomos constituye un espacio donde se pueden compartir problemas, retos y experiencias comunes. Es así que expliqué que si bien la tarea del Instituto se enfoca en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, no obstante, existen otros órganos que cuentan con experiencia en temas compartidos que no son ajenos al Instituto. Tal es caso de otros órganos como el IFAI, en materia de manejo de datos, clasificación de información y transparencia, la COFECE en temas relacionados con competencia económica y mejores prácticas en estas materias, y el Banco de México en cuestiones relacionadas a crear un servicio profesional de carrera eficiente que permita el crecimiento, la especialización y la conservación del personal.

"2014, Año de Octavio PAZ"

Finalicé mi participación puntualizando que los órganos constitucionales autónomos deben coordinar esfuerzos en tópicos comunes, en compartir experiencias y retos y allegarse de expertos internacionales en fortalecimiento institucional, procesos eficientes, metodologías de rendición de cuentas, mejores prácticas de gobernanza y estructura orgánica.

Atentamente,



ADRIANA LABARDINI INZUNZA
COMISIONADA

c.c.p.: Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.- Para su inclusión en la próxima sesión ordinaria del Pleno como asunto general.